

PROESMERALDAS S.A.

Guayaquil – Ecuador

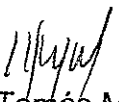
COPIA CERTIFICADA DEL

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROESMERALDAS S.A." CELEBRADA EL 3 DE ENERO DE 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas (09h00) del día jueves tres (3) de enero del dos mil trece (2013), en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PROESMERALDAS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Eco. Ernesto Weisson Pazmiño, quien concurre con seiscientas (600) acciones de su propiedad; y, el señor Nicolás Pecharich Jaime, quien concurre con doscientas (200) acciones de su propiedad. También se encuentran presentes el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, quien ha sido invitado a esta sesión y el Ing. José Tomás Moreno, Gerente General de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas concurrentes resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad, resolvieron los siguientes punto: **1.-** Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2010. **2.-** Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2010, y distribución de los beneficios sociales. Ante la ausencia del Presidente de la compañía y por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el Dr. Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretario el Ing. José Tomás Moreno en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden de día, y dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes de Administrador y Comisario. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.-** Aprobar los informes de Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2010. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.-** Aprobar el Balance General, Estado

de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2010, y destinar a Reserva Facultativa la utilidad líquida obtenida en este ejercicio económico que es de \$ 2,079.75 previas deducciones de Ley. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión y dispone que se conceda un momento de receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad concluyendo la sesión a las nueve horas con veinticinco minutos (09h25), firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión del Presidente y el Secretario de la sesión.- f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Presidente de la sesión; f) Ing. José Tomás Moreno, Secretario de la sesión; f) Eco. Ernesto Weissón Pazmiño; f) Nicolás Pecharich Jaime.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, Enero 3 del 2013.-



Ing. José Tomás Moreno
SECRETARIO DE LA SESIÓN